

Córdoba, 8 de Noviembre de 2018

CIRCULAR Nº 80/18

DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL INFORMAR CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL (ART. 107º DEL ESTATUTO SOCIAL)

Estimados compañeros:

Llevamos a conocimientos de todos los compañeros que de acuerdo a lo establecido en el Art. 107º del Estatuto Social, esta Junta Electoral Central ha realizado su reunión constitutiva en el día de la fecha. En la oportunidad se celebró el Acta Nº 1, cuyo texto transcribimos seguidamente:

ACTA Nº 1: De la Junta Electoral Central designada para la realización del Acto Eleccionario para la renovación total del Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas y Control de los Emprendimientos – Periodo 06 de marzo de 2019 al 05 de marzo de 2023. -----

En la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba siendo las 17 horas del día 6 de noviembre de 2018, se constituye en la oficina del piso 5 del Sindicato Regional de Luz y Fuerza sito en calle Jujuy 27, la JUNTA ELECTORAL CENTRAL, designada por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS del 06 de noviembre de 2018, en un todo de acuerdo a lo que establece el Art. 105º del Estatuto de la Organización vigente y conforme a la convocatoria del Consejo Directivo del 23 de Octubre de 2018; quien fijó la fecha de las ELECCIONES GENERALES para el día 05 de Marzo de 2019. -----

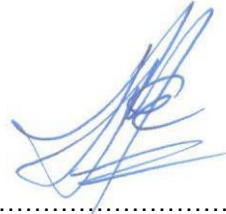
De inmediato, y luego de intercambio de opiniones, procede a distribuir los cargos de Presidente y Secretario, tal como lo establece el Art. 107º del Estatuto Social, recayendo tales designaciones en los Compañeros, a saber: OSVALDO JUAN RINCON, D.N.I. 11.047.238 y NANCY DEL VALLE MONTOYA D.N.I. 16.633.167, respectivamente, quedando en consecuencia como vocales los compañeros, JORGE ALBERTO FIORINI D.N.I. 12.248.667, RODRIGO JOSE VARGAS D.N.I. 29.943.204 y CLAUDIO FABIAN FURRER, D.N.I. 22.699.546. -----

Siendo las 18 horas esta JUNTA ELECTORAL CENTRAL se constituye en sesión permanente para cumplir con sus deberes y atribuciones, hasta que concluya el Acto Eleccionario, conforme a lo determinado en el anteriormente citado Art. 107º, resolviendo pasar a cuarto intermedio hasta el día 7 DE NOVIEMBRE las 9 horas, no obstante se informa que se atenderá cualquier consulta de lunes a viernes entre las 9,00 y las 16,00 horas en las Oficina del Sindicato, Jujuy 27 Córdoba. -----

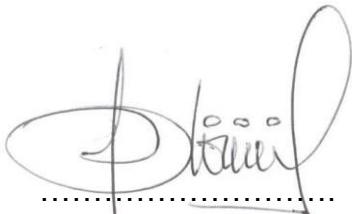
Se deja establecido que copia de la presente acta, será remitida a la **Delegación Territorial del Ministerio de Trabajo de la Nación**-----



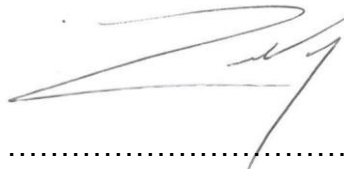
.....
OSVALDO JUAN RINCON
D.N.I. 11.047.238



.....
NANCY DEL VALLE MONTOYA
D.N.I. 16.633.167



.....
JORGE ALBERTO FIORINI
D.N.I. 12.248.667



.....
RODRIGO JOSE VARGAS
D.N.I. 29.943.204



.....
CLAUDIO FABIAN FURRER
D.N.I. 22.699.546